**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2023.**

A las doce horas con treinta y cinco minutos del 24 de marzo del 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que declara satisfechos los requisitos de la solicitud de iniciativa ciudadana registrada con el número IEPC-MPC-ICM-01/2022.
3. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa de trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la citada comisión, durante el periodo comprendido de abril hasta el inicio del proceso electoral 2023-2024.
4. Asuntos Generales

**Desarrollo de la sesión**

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión, en términos de la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2023, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del 24 de marzo del año en curso, iniciamos la primera sesión ordinaria a la que nos convocaron.

Le solicito al secretario técnico, verifique la asistencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Claro que sí, consejero presidente de la comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos que nos acompañan.

Doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y consejeros electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes propietarias y suplentes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 23 de marzo del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.

Participamos en esta sesión:

El doctor **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral presidente de la comisión; la licenciada **Brenda Judith Serafín Morfín,** consejera electoral y el maestro **Miguel Godínez Terríquez,** consejero electoral**.**

Además de **Ricardo Ramírez Aguilera**, representante propietario del partido **Movimiento Ciudadano** y **Ana Teresa Rodríguez Yerena,** representante suplente del partido político **Hagamos;** el de la voz, el secretario técnico de esta comisión, hay quórum, consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias secretario.

Una vez que fue verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

A continuación, le solicito secretario técnico continúe con la sesión

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es la “*Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día*”.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico que, en votación económica, consulte a los consejeros que integramos la comisión sobre la aprobación del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Por supuesto.

En votación económica, pregunto a la consejera y a los consejeros integrantes, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín**  |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez**  |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Total** |  **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad, consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias, le solicito demos lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: El siguiente punto del orden del día, es listado con el número 2, que es el “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que declara satisfechos los requisitos de la solicitud de Iniciativa Ciudadana registrada con el número IEPC-MPC-ICM-01/2022.”*

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muy bien.

Señoras y señores, está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito continuemos secretario técnico

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Ana Yerena, consejero, tiene una.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Adelante, Ana Yerena, representante del partido Hagamos.

**Representante del partido Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena**: Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, nada más tenemos una observación en cuanto a este punto, en los documentos que se nos enviaron, se omitió la fracción V que tiene que ver con el recuadro con los nombres y las firmas de las personas que solicitan esta iniciativa, perdón, nada más queríamos comentar esa parte, si ustedes las tenían porque forma parte de los requisitos para poder aprobarlo

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Si, muchas gracias, Ana Yerena.

Si me ayudas secretario, nada más a revisar que este aspecto se integre debidamente, seguramente hubo ahí alguna omisión de último momento, porque lo habíamos revisado con detenimiento, pero sin mayor problema se revisa y se integra el solicitante y las firmas correspondientes.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**:De acuerdo, se hace la modificación y la observación.

**Representante del partido Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena**: Gracias

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muy bien. Muchas gracias.

Si me apoyas secretario, para dar lectura a los puntos resolutivos del acuerdo.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**:Claro que sí; antes de hacerlo consejero, doy cuenta que se encuentra presente Jaime Hernández Ortiz, representante propietario del partido político Morena.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muy bien.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**:Los puntos de acuerdo del presente proyecto son los siguientes:

Primero. La solicitud de Iniciativa Ciudadana presentada por Bardomiano Galindo López, en su carácter de representante común de diversas personas, cumple con los requisitos previstos en la Ley de la materia, en consecuencia, se declaran satisfechos los mismos.

Segundo. Remítase, al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan Jalisco, a través de la Secretaría Ejecutiva, la solicitud de Iniciativa Ciudadana municipal mediante la cual se pretende derogar el “Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Zapopan Jalisco”, y aprobar en su lugar el “Reglamento para la Gobernanza y la Participación Ciudadana del municipio de Zapopan Jalisco”, de conformidad con lo establecido en el considerando V de este acuerdo.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Quinto. Notifíquese personalmente a la persona representante común de las y los promoventes.

Sería cuanto.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias secretario.

Le pido, por favor, si nos puede tomar la votación nominal a los integrantes de la comisión, respecto a este acuerdo.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Con mucho gusto.

En votación nominal, pregunto a la consejera y a los consejeros integrantes de la comisión si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, consejera Brenda Judith Serafín Morfín

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Consejero Moisés Pérez Vega

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Es aprobado por unanimidad de votos, consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muy bien. Muchas gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Claro que sí. El siguiente punto es el listado con el número 3, que es el *“Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa de trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la citada comisión, durante el periodo comprendido de abril hasta el inicio del proceso electoral 2023-2024.”*

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias secretario.

Está a su consideración el presente punto del orden del día.

Bueno, veo que no hay opiniones al respecto.

Solamente quisiera mencionar una actividad que será parte de la agenda de trabajo de esta comisión en los próximos meses que es nueva, respecto a otros que se han venido trabajando, los diferentes aspectos, vertientes de trabajo de la dirección de participación ciudadana y de esta comisión, que tiene que ver con la construcción, el diseño e implementación del programa de actividades anticorrupción que esta comisión estará trabajando, aportando, para su consideración al Consejo General para que sea de su conocimiento y análisis y, en su caso, aprobación.

Solamente decir, brevemente de este proyecto, que tiene que ver con que está vigente el programa institucional anticorrupción y que obliga a los diferentes entes públicos a adherirse a él con una serie de actividades y programas, mencionar que el artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción señala que las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal deberán ser implementadas por todos los entes públicos.

Y, también mencionar que, este organismo electoral ya ha venido trabajando esta área de trabajo de la participación ciudadana, vinculada a temas para prevenir y combatir la corrupción, mencionaré solamente algunos antecedentes; el 11 de marzo de 2022 se firmó un acuerdo de colaboración entre el IEPC Jalisco y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante 2020, 2021 y 2022, se desarrollaron diversos proyectos en colaboración, como son talleres para implementar Mecanismos de Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención de la Corrupción, presentación del Cuadernillo Informativo sobre Corrupción y Elecciones, desarrollo de herramientas para fomentar los mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción, entre ellos, la Guía para Activar Mecanismos de Participación Ciudadana Anticorrupción, en español y en wixárika, Recomendaciones Generales para Fomentar Mecanismos de Participación Ciudadana en municipios, en español y en wixárika y, también un Banco de Buenas Prácticas en Materia de Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción.

Mencionar, brevemente, que la ruta para diseñar e implementar el programa, está vinculado a que el Sistema Anticorrupción aprobó en diciembre del año pasado, en 2022, el Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, conocida por sus siglas como MIPEAJAL que puede ser entendido como el conjunto de actividades, roles, responsabilidades, insumos técnicos y procesos a ser considerados por los entes públicos estatales y municipales de Jalisco, para la implementación de dicha política.

Por lo tanto, con la intención de que esta política incorpore de manera lógica y consistente los elementos mencionados, se definieron tres aspectos o tres ámbitos; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, en su artículo 5, numeral segundo, establece que las políticas públicas aprobadas por el Comité deberán ser implementadas por los entes públicos del estado de Jalisco.

Por lo anterior, se considera el siguiente listado de entes públicos: los Poderes Legislativos y Judicial, los Organismos Constitucionales Autónomos, las Secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal Centralizada y Paraestatal, los municipios, sus dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, así también los órganos jurisdiccionales que no forman parte del Poder Judicial y cualquier otro ente sobre el que tenga control cualquiera de los poderes y órganos públicos del Estado.

Solamente, entonces, mencionar la relevancia de las actividades que estaremos trabajando esta comisión en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para diseñar y proponer la aprobación de este Programa de Trabajo, de actividades, de acciones que, como mencioné, ya algunas de ellas se vienen haciendo y será formalizarlas y diseñarlas para la consideración del Consejo General y para su posterior implementación.

Entonces, respecto a esto solo quería mencionar este este aspecto, digamos, que será una nueva actividad, pero también muy muy relevante de este organismo electoral que se vinculará a la política estatal anticorrupción que ya está vigente.

Muchas gracias.

Si no hay participaciones al respecto, le pido al secretario técnico votación nominal para la aprobación de dicha agenda de trabajo.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Claro que sí consejero.

Si me lo permite, daré lectura a los puntos de acuerdo previo a someterlo a votación para que quede asentado, estos puntos que son:

Primero. Se propone al Consejo General, el Programa de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la Comisión de Participación Ciudadana, para el periodo comprendido de abril hasta el inicio del proceso electoral 2023-2024, en términos del considerando V del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que, a la brevedad posible, remita el Programa de Trabajo contenido en el presente acuerdo, a la Secretaría Ejecutiva para que en su oportunidad se someta a consideración de las personas integrantes del Consejo General, para su aprobación.

A continuación, procedo, como me lo instruyó consejero presidente, a tomar la votación nominal.

En votación nominal, pregunto a la consejera y a los consejeros integrantes de la comisión si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, consejera Brenda Judith Serafín Morfín

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Consejero Moisés Pérez Vega

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: Aprobado por unanimidad, consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias secretario, le solicito continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias**: El siguiente punto son los “*Asuntos generales*”.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Está a su consideración el presente punto referente a asuntos generales.

En virtud de no existir alguien que desee participar en este apartado de asuntos generales y al no existir ningún asunto general que tratar y en virtud de haberse agotado el orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las doce horas con cincuenta minutos del 24 de marzo de 2023, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

|  |
| --- |
| **Moisés Pérez Vega** Consejero electoral, presidente de la comisión  |
| **Miguel Godínez Terríquez**Consejero electoral | **Brenda Judith Serafín Morfín** Consejera electoral |
| **Carlos Javier Aguirre Arias** Secretario técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 2**4 de marzo de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=3gfrQ2CIIRI>  |